

DISCURSO DE D. ARTURO CAMPIÓN



EXCMO. SR., SEÑORAS Y SEÑORES:

Un poeta contemporáneo, queriendo ponderar la altísima significación del *silencio*, decía que «desde el instante mismo que una cosa realmente importante habría de salir de nuestros labios, nos vemos obligados á callar.... las almas se pesan en el silencio». Con efecto entre el sentimiento profundo que aletea en la entraña más recóndita de la vida y las palabras, materiales y concretas, de suyo, no exist, adecuada correspondencia. Esta es la causa de que busque ahora y no halle, el modo de exteriorizar verbalmente mi agradecimiento á la Excma. Diputación de Guipúzcoa por el honor de convocarme á las Fiestas euskaras que se celebran bajo su amparo y patronato ilustre

Si yo consiguiese establecer correspondencia entre mis afectos y mi palabra, comunicaría el relieve de la escultura al elogio que á la Corporación provincial tributan cuantos conocen la inteligencia y la honradez de su administración, en todo tiempo y lugar ejemplares, pero sobre todo en una época y nación donde esos cuerpos administrativos están marcados con el estigma de la incapacidad y aun con el de la delincuencia.

Esto es mucho, pero todavía la Excma. Diputación de Guipúzcoa estima que es poco, y suma a los deberes dimanados de su ley constitutiva, otros que le dicta el concepto de ser material sucesora de la venerable y nunca bastante llorada Diputación general, forma del poder ejecutivo ideada por el pueblo euskaldun cuando era dueño de sus propios destinos. En una palabra, la Diputación de Guipúzcoa se considera á sí misma como depositaria de una tradición gloriosa, como personificación de un espíritu étnico, como órgano de una vida colectiva que la naturaleza y la historia tejieron en sus resonantes telares.

Buena prueba de que así piensa y siente la Diputación de Guipúzcoa es el programa de las actuales fiestas de Oñate, donde el culto á las costumbres populares castizamente baskongadas y á las usanzas forales se hermanan, y singularmente el acto que estamos celebrando en honor del milenario y maravilloso baskuence, heraldo vibrante de nuestra ingénita independencia, y si no pareciese mal mezclar cosas de tan desigual valor, asimismo lo demuestra mi presencia en este sitio.

Notad, señores, que la costumbre es dar el mayor realce posible á la celebración de los Juegos florales, confiriendo el título de mantenedor de ellos, á una de esas personalidades que en las letras, y aun mejor en la política militante, gozan de nacional renombre. Y la Diputación de Guipúzcoa hubiese obtenido la cooperación de un príncipe de las letras castellanas, ó de un *leader* de los partidos españoles, apenas la hubiese solicitado. ¿Por qué no la ha hecho? Sin duda porque esos personajes ilustres, hubiesen reunido todos los méritos que en cualquiera de las regiones peninsulares se aprecian, pero careciendo, á la vez, de aquella nota que únicamente tiene curso en la baskongada: la exaltación de su raza, la veneración á su lengua, el amor á sus fueros, con la esperanza eterna y la irrevocable decisión de recobrarlos.

II

Ahora me toca á mí, después de solicitar vuestra benevolencia, coadyuvar al fin patriótico de estas fiestas, que es el de mantener y aun acrecentar el espíritu baskongado. El año anterior en Azpeitia discurrí acerca de la conservación del baskuence, punto con poca piedad filial traído al debate por el señor Unamuno. La misma tendencia práctica que entonces me dominaba, me solicita hoy, obligándome á prescindir de un asunto que ofrecía ancho margen á mis aficiones; trazar, aunque fuese á grandes rasgos, la curiosísima historia de esta noble y leal villa de Oñate, que se cifra, particularmente, en el áspero combate del feudalismo y el municipio, y en el conflicto, verdaderamente trágico, que planteó la contraposición del derecho y de la naturaleza, empeñado el primero en aprisionar a la villa dentro del círculo férreo del *señorío* y no menos empeñada la segunda en incorporarla, por ley inexorable de la sangre, á la hermandad guipuzkoana. Historia que brinda con graves enseñanzas al jurisconsulto y al político y uno de cuyos más importantes capítulos sería, á no dudarlo, el

que expusiese la evolución psicológica que convirtió la guarida de los ferocísimos banderizos medioevales en templo del saber universitario. Y ya que he aludido á la Universidad, permitidme Señores, antes de pasar adelante, que la salute, con el dulce respeto propio de quien pisó en sus aulas los primeros pasos de la carrera.

Mas esa historia, sería punto de erudición y no nos queda ya tiempo de ser eruditos. Estamos contemplando el ocaso, el crepúsculo de Euskaria, y la terrible esfinge nos pregunta: se resolverá en aurora radiante, ó por el contrario, se espesará en noche tenebrosísima y eterna?

Busqué, pues, un tema de otra índole, capaz de interesar á todos los buenos bascongados, y me lo suministró el aspecto que la vida pública de España presenta. La fórmula general de nuestra situación, es la palabra «problema». Existe la cuestión religiosa, la cuestión militar, la cuestión de la marina, la cuestión de las alianzas internacionales, la cuestión obrera, la cuestión de los cambios, la cuestión del heredero del señor Sagasta... un número infinito de cuestiones, reales estas, artificiales aquellas, planteadas por hondas necesidades sin satisfacer las unas, amañadas por la hampa política que merodea las otras. La única que no existe, señores, es una cuestión baskongada.

Es decir, que mientras todo el mundo en España está convencido de que carecemos de soluciones estables ó definitivas y cree que la realidad, de uno ú otro orden, ha de ser modificada por alguna cantidad de ideal que en ella se deposite, y ejercita sus facultades críticas para declarar que el mecanismo nacional es imperfecto, viejo ó inservible; mientras las regiones, las clases y los individuos exhalan quejas, formulan protestas, reclaman reformas; mientras el cuerpo enfermo de la nación española pide el cambio de postura que suele servir de momentáneo alivio al que padece de enfermedad incurable, los Rascongados á quienes se arrebató por la fuerza el bien más inestimable que puede poseer un pueblo, la facultad de regirse y gobernarse á sí propio; los bascongados, con mayor justicia para alegar agravios que nadie, son los únicos españoles que se muestran, no sé si resignados ó satisfechos.

La cuestión baskongada, es decir, la de la restauración del régimen foral, de hecho, no existe; pero debe existir, porque es la más trascendental de cuantas afectan al pueblo euskaldun. Cualquiera otra cuestión habría de exhibir previamente los títulos ó razones que justificasen su planteamiento. Pero los antecedentes de la cuestión foral

son tan claros y conocidos, que no es menester ni recordarlos ni explicarlos. Pura y simplemente se trata de ejercitar una acción reivindicatoria. Desde cuándo las tropelías de la fuerza bruta pretenden ser eternas? Lo anómalo no sería que aquí existiese una cuestión baskongada; lo anómalo, lo inconcebible, lo ignominioso es que no exista. La honra y el interés del país, la demandan.

Las causas de que no exista dicha cuestión y de que se haya desaprovechado la coyuntura oportunísima de reproducirla con el mayor realce al advenimiento del nuevo monarca, á fin de que fuese notorio que esta *apartada* tierra no reconoce la nota de intangibilidad á las soluciones que, en orden á la existencia de sus derechos, se dictaron durante los reinados de Isabel II y Alfonso XII, esas causas son muy complejas, pero pueden definirse con la exactitud suficiente para nuestro objeto, calificándolas de atonía del patriotismo euskaro, directamente favorecida por el progreso económico é industrial que se acentuó á la terminación de la última guerra civil. Los pueblos suelen padecer crisis de energía, eclipses de ideal, obnubilaciones de la conciencia al mismo tiempo que la prosperidad material se pone en situación de satisfacer las exigencias del egoísmo. El pueblo euskaldun,—no quiero ni debo ocultarlo—atravesau un periodo de grave depresión moral, á la cual se ha de combatir con toda clase de revulsivos, tónicos y excitantes. El más poderoso disolvente de las virtudes civiles, es el culto á la riqueza, el anhelo inmoderado del bienestar, difundido por todas las clases sociales. Atenas, Roma, Bizancio, las ciudades más ilustres y los imperios más fuertes de la tierra perecieron, no porque se apagase la luz de su inteligencia, sino porque se corrompió el carácter de sus ciudadanos. Entendedme bien, señores; yo no afirmo que el patriotismo euskaro cesó de vivir. Existe, sí, pero en el fondo de las almas, como la imagen permanece latente en la placa fotográfica, hasta que el reactivo viene á revelarla. Y al fondo de las almas hay que llegar, convirtiéndonos todos los que no transijimos con el hecho anti-foral, en otras tantas trompetas de Jericó que derruyan el muro inerte de la pasividad baskongada.

III

Los elementos de esa corriente de opinión á que me refiero, los ha de suministrar el actual espíritu público baskongado, y este no lo

conoceremos con exactitud sino mediante el estudio previo del concepto jurídico que de sus relaciones con el poder central ha poseído durante varios siglos el país, constituyendo, por tanto, su principal tradición política.

Desde que Alaba, Bizkaya y Gipúzkoa se incorporaron, en la forma y modo que nos cuenta la historia, á la corona de Castilla, núcleo de condensación de la Monarquía española, la doctrina legal del país, expresada en documentos y en declaraciones innumerables, es la de que vivía sometido al régimen del pacto ó contrato: de suerte que el país retenía la antigua jurisdicción sobre los asuntos privativos, seguía gozando de un cúmulo determinado de franquicias y derechos que la otra parte le había de respetar y venía obligado respecto a esta al cumplimiento de determinadas y taxativas obligaciones.

Claro, es, señores, que en el orden de la pura lógica, este régimen contractual ó concordatorio, presuponia la facultad de rescindir el contrato por incumplimiento de sus cláusulas. Y como quiera que una de las partes era materialmente mucho más poderosa que la otra, y los poderosos, de ordinario, suelen abusar de su fuerza, es evidente que al débil le había de asistir el derecho de pedir el divorcio por sevicia. Pero una cosa es la lógica y otra la vida. Lo cierto es que, de hecho, nunca las partes supusieron ostensiblemente que se llegase á ese extremo. El débil temió, sí, que el fuerte le maltratase, y el fuerte convino en la plausibilidad de ese supuesto. Y se acudió con el remedio oportuno, estableciéndose el *pase foral* que en Gipúzkoa autorizaba hasta la muerte del ministro ú oficial del Rey que ejecutase el contra fuero, de manera, señores, que el remedio foral, desde la incorporación antedicha, fué la *obediencia sin cumplimiento*, es decir, la inobservancia de la ley ó provisión lesiva, pero nó la secesión ó separatismo. Los bizkainos, en alguna ocasión de mucho aprieto, se aproximaron algo al recurso supremo de la lógica contractual, y amenazaron al Rey, nó con separar á Bizkaya de Castilla, sino con marcharse ellos, los bizkainos, á poblar nuevas tierras.

Elpaísbaskongado cumplió con lealtad eximia, excediéndose amenuado, los deberes anejos a su incorporación; no así el poder central, perjuró é injusto, más amenudo todavía. Pero éstos desafueros á la antigua usanza recaían, por decirlo así, sobre asuntos particulares: mas el régimen, el organismo, en lo restante, permanecía incólume. Amareció, empero, un día en que el Estado negó el régimen y destruyó el

organismo, invocando un derecho nuevo, aunque en realidad, prevaleciendo de su fuerza. Y aquel día, señores, llevó á la conciencia de los baskongados la perturbación mas honda, porque alteró, substancialmente, los términos de las relaciones bajo las cuales había concebido esa conciencia, durante varios siglos, la unión de estas provincias y de España. La vieja, la tradicional fórmula de: integridad nacional y fueros, quedó sustituida por esta otra: integridad nacional, pero sin fueros. La diferencia, ya la veis, no puede ser mayor.

Las posiciones lógicas del espíritu público en este país desde el día que acaeció la trascendental novedad referida, son tres: ó aceptar la mutilación de la añeja fórmula, sacrificando los fueros á la nacionalidad, ó por el contrario, inmolar la nacionalidad á los fueros, ó finalmente perseguir la armonía y concordia seculares, mediante la restauración del régimen abolido dentro del Estado nacional.

Los falsos hombres de Estado que abolieron las libertades forales, no solamente hirieron á Euskaria, sino que crearon un nuevo peligro para la nación, cuyo robustecimiento tomaban en boca. Porque si pensaron poder declarar la incompatibilidad entre la unidad nacional y los fueros sin que de esa sentencia fluyese, algún día, la consecuencia de atacar á la nación en nombre del régimen abolido, en verdad, señores, que aquellos hombres estaban tocados por la ceguera de que habla la Escritura. Ellos, y no otros, son los causantes, los fautores de la tendencia separatista en un país cuya portada de españolismo es la heróica ciudad de Fuenterrabía. Y qué le opondrán, decidme, en el terreno de las ideas y del sentimiento? La voz de la naturaleza y de la sangre? Pues ambas gritan que los Euskaldunes son hijos de Euskaria! La obligación moral de amar á la Patria? pues les contestarán que la Patria es la tierra de los padres y que la patria es Euskaria! Los derechos del Estado? pero si estos caducaron al extirparse los derechos, no menos paladinos, de Euskaria! De esta suerte, cuantos argumentos emplearen; se los han de retorcer fácilmente y sólo quedarán para contrarrestar el separatismo euskeriano, las vías de la represion y del castigo, es decir, el arte de hacer mártires hoy, engendradores de héroes mañana. Y aún para esto habrán de violar la lógica de los principios políticos que sustentan, y apostatar, una vez más de ellos. Porque si es lícito negar á Dios, y escarnecer á sus ministros y combatir la propiedad y atacar á la monarquía y difundir el socialismo y el anarquismo y encender la lucha de clases; porque si esto puede hacerse, y se hace, al amparo de

la ley, bajo la égida de la libertad liberal, usando de derechos constitucionales, sin que quede principio fundamental del orden económico, político, social y religioso puesto al abrigo de la contradicción y del ultraje, ¿podrá mantenerse mucho tiempo un privilegio exclusivo á favor de la integridad nacional, hija, al fin y al cabo, de meras circunstancias históricas, y como tal, mudables y caedizas? Nó. El que permite discutir á Dios está condenado á permitir que se discuta todo: desde el dinero que guarda en el bolsillo, hasta la Patria de sus amores. Solo conozco un modo racional, justo y eficaz de cortar las raíces del separatismo: restablecer la antigua, la castiza, la tradicional, la venerable hermandad de los fueros y la monarquía española.

¡Cuán elocuentes son las lecciones de la Providencia, señores! Los que abolieron las libertades baskongadas, disimulaban la fealdad de sus designios con el aparato de máximas y sentencias tomadas á la filosofía política. Iban á completar la obra de los Reyes Católicos, a perfeccionar la unidad nacional por dichos monarcas establecida, con la unidad política que declara la igualdad en los derechos y obligaciones de todos los españoles. De esta suerte, fundidos más íntimamente los elementos integrantes de la nacionalidad, robustecida la acción del centro propulsor y coordinador, el organismo nacional español disfrutaría de toda su fuerza potencial, sin que esta se perdiese en los rozamientos de complicados ajustes y engranajes. Los fueros se abolieron, señores. ¿Y la fuerza que adquirió España? Id á preguntar por ella á las playas de Cavite y á las aguas de Santiago de Cuba. Extraña aberración la de nuestros tiempos! Mientras se conceden las mayores facilidades para destruir la unidad moral de los pueblos y el conseguirlo se eleva al predicamento de obra meritoria, se la quiere substituir por toda clase de unitarismos mecánicos y puramente externos, fabricados en el taller jacobino, esperando de éstos, y no de aquella, el poderío y la grandeza. Antes el sol no se acostaba en los dominios de la España, diversa y varia. Hoy el sol pregunta donde está la España unificada para enviarle alguno de sus rayos.

IV

A raíz de la catástrofe colonial á que incidentalmente he aludido, se pronunció una frase que es como losa fúnebre tendida sobre la anunciada regeneración: *aquí no ha pasado nada*.

No permita Dios que semejante frase constituya la divisa del pueblo euskaldun después de la abolición de los fueros. Antes por el contrario, penétrese y convéznase de que ha pasado mucho, cuanto le puede pasar á un pueblo, que es la pérdida de la personalidad. Levante el corazón á la altura que lo tuvo situado en mejores tiempos, y obre como quien acaricia un ideal superior al de convertir al país en una explotación industrial, ó el de suscitar rivales á Monte-Carlo, disputándole el título de *ruleta* y lupanar europeo.

Rien se me alcanza, señores, que después de haber encarecido la necesidad de promover un movimiento de la opinión en pró del régimen foral, el método exigiría que yo os indicase la manera de lograrlo, removiendo los obstáculos que hasta ahora le cerraron el camino. Pero esto me conduciría al terreno de la política candente, de la cual me apartan la ocasión y el sitio. No obstante, para terminar, y sin salirme de las líneas generales de la política de principios, y puesto que estamos en la noble villa de Oñate, séame permitido evocar una de las páginas más gloriosas y nobles de su historia: la de aquellos patricios de Marulanda, que descartándose de los odios y pependencias de oñacinos y gamboinos, cual pocos tercios y feroces, mediante la unión en aras del bien común, refrenaron las demasías de la casa de Guevara.

Jaunak: alkartasuna indarra da; ezta egia egiazkoagorik.

HE DICHO.

